

Nicolás Muñoz Díaz
 prensa@latribuna.cl

Las aristas en el caso del doctor que fue suspendido del Colegio Médico

“Se descartan los hechos difundidos por redes sociales y prensa. Y se encuentra a la espera del resultado de la Investigación interna del Complejo Asistencial”. Con estas palabras escritas mediante un tercero, el entonces presidente del Colegio Médico Regional Los Ángeles, Dr. Luis Medina, cerraba el primer capítulo del bullado caso que se encuentra protagonizando.

Sin embargo, a cuatro meses de la cuestionada intervención que se registró en el Hospital de Los Ángeles, el Colegio Médico de Chile (Colmed), a través de su Tribunal Nacional de Ética, dio a conocer que suspende por un año al Dr. Medina de su calidad de asociado, además de retirarlo de su cargo como presidente del Colmed en Los Ángeles a raíz de una inhabilitación para desempeñar cargos gremiales. Todo esto en nuevas consecuencias del comentado caso angelino.

LA CUESTIONADA INTERVENCIÓN

El 16 de noviembre de 2023 se llevó a cabo al interior del Hospital de Los Ángeles una fijación de columna cervical por trastorno de disco cervical con mielopatía. Según narra la denuncia interpuesta por funcionarios del Complejo, “cerca de las 17:20 se presenta en dependencias del pabellón el neurocirujano Dr. Luis Medina Barra, quien demostraba un estado físico irregular algo bradipsíquico, un hablar bradilálico poco común para él, de rostro eritematoso, muy dicharachero y con movimientos bruscos y descoordinados”. “Su errático actuar se condice con comentarios de funcionarios que señalan haber

El Dr. Luis Medina Barra fue suspendido por un año debido a un dictamen del Tribunal de Ética del Colegio Médico de Chile, que catalogó como imprudente su trabajo durante la intervención quirúrgica, aunque no llegó a la convicción que estuviera bajo los efectos del alcohol.



COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, establecimiento donde se llevó a cabo la cuestionada intervención quirúrgica.

sentido un gran hálito alcohólico del Dr. Medina Barra”, complementa el documento que se filtró a la prensa en diciembre del 2023.

“La enfermera a cargo recalca que no se entregue material al Dr. Medina Barra para así retrasar la cirugía, pero siendo aproximadamente las 17:50 horas el Dr. Medina Barra toma de la mesa de arsenalería un bisturí y comienza la cirugía

realizando el primer corte a la altura de la zona cervical”, de esta forma, habrían transcurrido 10 minutos en los que el neurocirujano operó al paciente.

Si bien, la investigación interna realizada por el Colmed no llegó a la convicción de que el Dr. Luis Medina se hubiese encontrado bajo los efectos del alcohol al momento de presentarse a pabellón, la resolución dictamina que el profesional obró con imprudencia al iniciar “un acto quirúrgico sin el mínimo cuidado que debe emplear un médico en la realización del procedimiento objeto del presente juicio, lo que hace ostensible el riesgo que implicaba el actuar que llevó a cabo”.

Vale mencionar que los hechos aún se mantienen en investigación por parte del Complejo Asistencial de Los Ángeles, por lo que las personas mencionadas no se deben considerar culpables, ni ser tratadas como tales, mientras

no haya un dictamen definitivo.

CONSECUENCIAS

Finalmente, el Tribunal Nacional de Ética condenó “al Dr. Luis Medina Barra a la suspensión de su calidad de asociado al Colegio Médico de Chile por un año, debiendo continuar pagando todas las cuotas sociales, sin derecho a ejercer ninguna de las facultades ni gozar de los beneficios que la calidad de asociado al Colegio Médico de Chile le confiere”.

A lo anterior sumaron “la sanción de inhabilitación para desempeñar cargos gremiales por todo el tiempo que dure la suspensión, cesando en el cargo gremial que actualmente desempeña, desde que esta sentencia quede ejecutoriada”.

COLEGIO MÉDICO EN LOS ÁNGELES

Desde la Mesa Directiva Regional Los Ángeles, pertene-

ciente al Colmed, se convocó a una reunión extraordinaria el pasado viernes para dar cuenta de los cambios en su conformación a raíz de la suspensión del Dr. Medina, quien se desempeñaba como presidente del gremio.

“Agradecemos al Dr. Luis Medina los esfuerzos y gestiones realizadas durante los seis años de ejercicio del cargo donde representó el sentir y anhelo de los colegiados de la provincia de Biobío, dentro de los que destaca momentos tan complejos como fueron los de la pandemia covid-19. Esperamos además que la situación que lo afecta sea superada en las instancias de apelación pertinentes”, cierra la misiva.

De esta forma el Colegio Médico Regional Los Ángeles será presidido por la Dra. Paz Burgos.

Al cierre de edición no hubo respuesta del Dr. Luis Medina Barra ante la consulta del equipo de prensa para conocer un pronunciamiento por la suspensión.



DR. LUIS MEDINA BARRA. IMAGEN DE ARCHIVO publicada por la cuenta de Instagram del Colegio Médico Regional Los Ángeles.